

que ella tenía la culpa de todo. Se cuenta que Narvaez prometió no castigar; pero, hasta cierto punto, se puede decir que no cumplió su promesa, pues á todos aquellos señores, que al cabo no habían cometido mas delito que el de aceptar un puesto con que les brindó la confianza de la corona, los vejó y los prendió ó los desterró aunque fuese por corto tiempo. Algunas personas de la servidumbre de Palacio fueron tambien maltratadas: un ayudante del Rey confinado á Melilla; un gentil-hombre, llamado Quiroga, hermano de la monja milagrera, desterrado á Ronda; el Padre Fulgencio, preso primero y confinado despues en el colegio de los escolapios de Archidona; y hasta el mismo Cleonard, presidente del efímero gabinete, conocido por el nombre de *Ministerio Belámpago*, fué herido por Narvaez con una sangrienta pulla; pues despues que hubo firmado la separación de su compañero Balboa y el nombramiento del conde de San Luis para ministro de la Gobernación, Narvaez le arrojó descortésmente de la cámara régia, diciéndole por mofa: «Puede V. E. retirarse á descansar de sus fatigas»

Con Sor Patrocinio tambien empleó Narvaez una severidad mas merecida que lícita en nuestro sentir y dentro de nuestras doctrinas liberales: la sacó por fuerza de su convento y la envió desterrada á Talavera de la Reina. La razon de Estado justificaba, tal vez, esta medida; pero es triste cosa que por la candidez extraña del Rey, por su credulidad ó por su capricho, se creyese obligado todo un presidente del Consejo de ministros de una gran nación á perseguir á una monja porque se ponía llagas ó porque fingía milagros, que la autoridad eclesiástica ó la inquisición, si la hubiera habido, hubiera debido castigar, pero que la autoridad civil, en nuestro siglo, debiera mirar como asunto, mas bien que digno de castigo, digno de risa.

De todos modos, en la persecucion de Narvaez contra el Padre Fulgencio y contra la monja, ni se ve al racionalista liberal, ni al celoso defensor de la pureza de la fe. Aquel no hubiera hecho caso de la monja embaucadora ni de su cómplice el fraile; y éste hubiera hecho que la autoridad eclesiástica los juzgase y condenase como falsarios. En la persecucion de Narvaez solo se ven el desafuero y la violencia, que en parte tuvieron que ceder al cabo. Al Padre Fulgencio, al menos, se le levantó pronto el destierro y se le dejó volver á Madrid.

Apenas desapareció el *Ministerio Belámpago*, se abrieron de nuevo las Cortes y reanudaron sus tareas, las cuales no fueron muy brillantes ni muy útiles. No pocas buenas reformas administrativas se hicieron entonces por decretos y no por leyes. Hasta los presupuestos dejaron de discutirse, pidiendo el gobierno autorización para cobrar las contribuciones y empezando á cobrarlas antes de que la autorización fuese concedida. Las sesiones se suspendieron á mediados de febrero de 1850.

Durante la discusión de la autorización para cobrar las contribuciones, hubo un violento altercado en el seno mismo del Congreso entre Gonzalez Brabo y Rios Rosas. Ambos eran hombres de carácter irascible y de condicion provocadora. Rios Rosas, por lo mismo que era premioso de palabra, daba extraña energía á sus discursos, cada una de cuyas frases parecia un disparo. Gonzalez Brabo era fácil y facundo como pocos, y su procacidad, proverbial, así hablando como escribiendo. En aquella ocasion, la primera ofensa partió de Rios Rosas que aludió, aunque solapadamente, á la conversion de Gonzalez Brabo de progresista en conservador, calificándola de apostasía é infamia. Gonzalez Brabo pidió explicaciones, y Rios Rosas, en vez de darlas, le ofendió mas. Gonzalez Brabo, por su parte, lastimó tambien el amor propio de Rios Rosas, censurando á los que hacen la oposicion sin hacer dimision de sus empleos. De todo ello resultó un duelo á pistola, del cual salió Gonzalez Brabo gravemente herido. Lo mas singular del caso fué que Gonzalez Brabo habia estado en la oposicion con Rios Rosas, y que este lance y esta herida le sobrevinieron con ocasion de volverse de nuevo ministerial.

Antes de que terminasen las sesiones de las Cortes, el gobierno puso en conocimiento de ambos cuerpos colegisladores que S. M. estaba en cinta. Grande fué el entusiasmo que mos-

traron por esto diputados y senadores, y, agregándose á las comisiones, todos fueron á felicitar á S. M. Pero, hasta de este fausto suceso, nacian dificultades y peligros para Narvaez. El Rey consorte, apoyándose en el art. 61 de la Constitución á interpretaréndole á su gusto, queria ejercer la regencia, durante la preñez de su angusta esposa. Narvaez, no obstante, logró con poco trabajo desatender tan absurda pretension; pero en Palacio tenia grandes y poderosos enemigos, al frente de los cuales estaba el Rey consorte. El partido absolutista dinástico, que iba siendo cada vez mas fuerte y que contaba con las simpatias del Rey y á veces con las de la Reina, estaba en contra de Narvaez, y aun le acusaba de que se imponia en Palacio y de que tenia amedrentada y supeditada á la Familia Real. En aquellos días circuló profusamente un impreso, hasta por los cuarteles, acusando en tal sentido al duque de Valencia. La voz pública designaba al Padre Fulgencio como autor del impreso. Del mismo Narvaez se asegura que dijo al leerle: «Esto está escrito por el Padre Fulgencio con el visto bueno del Rey.» El impreso decia entre otras cosas que «la Reina se hallaba privada de ejercer la prerogativa de nombrar y separar ministros por el carácter violento de un hombre enaltecido con los honores que ha sabido arrancar á S. M. misma.» Y añadia que «la nación habia visto el decreto humillante para la Real Familia que para nombrar y espisar á la servidumbre de Palacio ha osado publicar un ministerio atrevido, sin consentimiento ni firma de S. M., decreto á que no podia suscribir la Reina sin rebajar su dignidad.»

Basta con citar lo poco que hemos citado para que se comprenda la posicion de Narvaez en Palacio, aborrecido y temido por el Rey, ya en perfecto acuerdo matrimonial con su angusta esposa: la Reina madre tampoco queria bien á Narvaez; y este, con sus violentos arrebatos, se iba enajenando las voluntades del propio partido que le sostenia con sus votos y discursos y que formaba la mayoría de las Cortes. Narvaez dejó cesante á Rios Rosas del cargo de consejero porque le habia hecho oposicion, lo cual fué muy censurado.

Contra tantos enemigos hizo Narvaez cuestion de amor propio el resistir, sosteniéndose en el poder. El Rey, en cambio, no cesaba de trabajar para derribarle. La Reina María Cristina hacia el papel de prudente mediadora, retardando la caída de Narvaez, á fin de que se realizase con suavidad y sin estruendo.

A fin de prolongar la angustiosa vida de su ministerio, buscó Narvaez los medios mas singulares. Uno de ellos, que al fin no llegó á ponerse en práctica, fué el de traer al general Serrano de capitán general de Madrid, para que contrastase y aun venciese á la camarilla mística y milagrosa del Rey. Como el general Serrano ó no se prestó á ello ó no fué nombrado por otras causas, el general Fernandez de Córdova, recién venido entonces de Roma, y que no podia desagradar á la citada camarilla, porque se hallaba bendito y como santificado por el Papa, fué nombrado capitán general.

Nada podia, sin embargo, conjurar ya el enojo del Rey y apartarle de su propósito de que Narvaez cayera. A cada instante ponía el Rey al ministerio en los mayores apuros, con exigencias que el ministerio no podia satisfacer y con amenazas cuyo cumplimiento era menester impedir á fin de que no hubiese nuevos escándalos. La grande amenaza del Rey fué en aquel tiempo la de irse á Aranjuez, si no le daban el gobierno de la Real Casa. Los ministros, deseosos de que no ocurriese este viaje y reiterado divorcio, presentaron á la Reina su dimision. La Reina no quiso aceptarla; pero el Rey se iba, y convenia que no se fuera. Para convencerle á que se quedara, se acudió á la Reina Cristina, que le amansó y convenció, transigiendo. El resultado de la paz fué que la Real Casa y Patrimonio, con independencia de los ministros, fuesen gobernados por la Reina misma, ya que no por el Rey, como este deseaba. Con el intento de lisonjear y complacer al Rey, el ministerio propuso además á su director espiritual, el Padre Fulgencio, para la mitra de Cartagena.

En medio de tantas dificultades, la fortuna, proporcionando algunos prósperos sucesos, y la habilidad y el celo de los ministros de la Gobernación y de Marina haciendo útiles mejoras, daban nueva fuerza al gabinete Narvaez.

El conde de San Luis, protegiendo las letras y las artes, se habia hecho muy popular y querido de poetas y de artistas. La propiedad literaria se hallaba tan despreciada y mal garantizada, que ni siquiera las obras dramáticas, casi las únicas que en un país como España, donde tan poco se leía, podian obtener alguna remuneración, lograban obtenerla. Por el drama ó la comedia, que mayor éxito tuviese, apenas podia esperar el autor veinte ó treinta duros de paga. Es evidente que el mejor modo de remediar este mal era garantizar bien la propiedad literaria y dejar en libertad á los autores para que pusiesen, sin tasa, precio á su trabajo, estimándoles ellos mismos. Lo que se hizo de reglamentar esto y de poner tasa ó tarifa oficial á la ganancia del poeta no está conforme con los buenos principios de economía; pero, sea como sea, produjo por lo pronto excelentes resultados y aun sigue produciéndolos, y aseguró á los poetas dramáticos, que tienen la dicha ó el tino de hacerse aplaudir, ganancia nada mezquina en comparación de lo que en otras tareas mentales suele granjearse en nuestra tierra. Agradecidos bastantes poetas, de los mas ilustres, hicieron sendas composiciones encomiásticas al conde de San Luis, y, reuniéndolas todas en un volúmen, publicaron una *Corona*. Aficionado el conde de San Luis á la literatura, aspiró á la gloria de Mecenas, y en general puede afirmarse que acertó en la eleccion de las personas á quienes concedió su proteccion, amparando, favoreciendo y alentando á los que mas brillaron por su saber ó por su ingenio.

En no pocas cosas de la administración pública mereció el título de atinado reformador. Fundó la escuela de ingenieros de montes; dió buenas disposiciones para la conservación y aumento del arbolado; mejoró y organizó la policía; abarató el precio del porte de las cartas é introdujo el franqueo previo; proyectó una buena ley de empleados de gobernación para que los destinos se lograsen por el mérito y no por el capricho ó el favor; los establecimientos de beneficencia, así como los penitenciarios, fueron objeto de su afán y cuidado, y le debieron mucho; é hizo por último nada infructuosos esfuerzos en pro de la instruccion primaria.

La actividad benéfica del conde de San Luis y su anhelo de hacer glorioso su nombre le llevaron á acometer, ya que no diese cima á todas, no pocas otras útiles empresas, como el ensanche de la Puerta del Sol, la venida de aguas á Madrid y la construcción y conclusion del Teatro de Oriente.

Por aquel tiempo tambien se arregló la especie de desavenencia que habíamos tenido con Inglaterra, por haber arrojado de Madrid á sir Enrique Bulwer. Lord Palmerston, segun hemos dicho ya, se habia visto en la precision, muy á despecho suyo, y á fin de mostrar su enojo por aquella afrenta, de dar sus pasaportes al ministro de España; pero lord Palmerston, como él mismo dice en una carta, no gustaba de semejante medida. «El rompimiento, dice, de las relaciones diplomáticas me parece uno de los peores medios de mostrar el enojo, á menos que esto no sirva de preludio inmediato á una declaración de guerra. El rompimiento de estas relaciones entre dos pueblos que tienen en comun intereses políticos y comerciales es en extremo incómodo para ambos y probablemente tanto para el uno como para el otro.»

Como se ve, pues, el gobierno inglés, que no estaba dispuesto ni tenia empeño en declararnos la guerra, no podia menos de mostrarse propicio á reanudar las relaciones, por corta que fuera la satisfacción que se le diese. Las relaciones, sin embargo, no se reanudaron hasta bien mediado el año de 1850, época en que Inglaterra envió á Madrid de ministro á lord Howden, persona por todos estilos recomendable, muy conciliadora y muy aficionada á nuestro país, de cuya lengua, literatura, historia y demás condiciones, tenia abundantes noticias y favorable concepto. Lord Howden, diplomático distinguido á par que valeroso y hábil militar, habia combatido en España por la causa de la Reina durante la guerra civil y se habia señalado mereciendo y obteniendo la cruz de San Fernando. Representante inglés de tan buenos antecedentes para España no pudo menos de ser recibido con viva satisfacción. Nuestro gobierno envió de nuevo á Londres á Isturiz.

Otro negocio, tambien de carácter diplomático, sobrevino

entonces, el cual, si bien mortificó algo al gobierno, no tenia en realidad importancia alguna, y ofreció buena ocasion á Narvaez para romper con el tiránico rey de Nápoles. Tenia este una hermana, soltera aun, con mas de treinta años cumplidos, y tan poco agraciada de cuerpo y de rostro, que hacia recelar mucho que se quedase perpetuamente soltera. Deseoso el Rey de Nápoles de casar á su hermana y viendo que el conde de Montemolin se prestaba á tomarla por mujer, concertó el casamiento con tanto recato, que de nada tuvo noticia el duque de Rivas, que estaba de embajador de España en aquella corte. Cuando el duque supo la boda, siguiendo las instrucciones de su gobierno, rompió las relaciones oficiales con la corte de las Dos Sicilias. La política habia entrado por algo en este casamiento. Los Emperadores de Austria y de Rusia le habian aprobado como muy conducente para estrechar los lazos que unian á los individuos de la familia de Borbon. El Rey de Nápoles, sin embargo, se excusó hasta humildemente con el duque de Rivas, sosteniendo que no habia tenido ninguna mira política al concertar la boda, y añadiendo, para esforzar la disculpa, que esperaba que el gobierno español no habia de exigir de él que condenase á su hermana á permanecer soltera toda la vida. A pesar de todo, las relaciones entre ambas cortes quedaron rotas.

Otro suceso, favorable al gobierno, ocurrió tambien á mediados de 1850. El célebre aventurero don Narciso Lopez desembarcó en Cuba, en el puerto de Cárdenas, con una tropa de filibusteros; pero aunque estos incendiaron la poblacion, que tenia muy escasa custodia, su teniente gobernador, don Florencio Ceruti, se defendió bravamente, y don Leon Fontum, comandante de armas de Guamacaro, con corto número de soldados y con algunos paisanos españoles, pudo vencer y dispersar á los de la expedición, dando muerte á algunos de ellos. Los demás, y su caudillo Lopez, pudieron escaparse, á pesar de la persecucion del vapor *Pizarro*, porque iban en una nave muy velera.

A pesar de las pérdidas causadas por el incendio de Cárdenas, fué este un buen suceso para el gobierno español, porque manifestó su vigilancia y energía en la defensa de Cuba. Verdad es que puso asimismo mucho mas en claro el empeño que habia en no pequeña parte de la poblacion de los Estados Unidos por despojarnos de aquella hermosa isla, y cuando no la complicidad, el beneplácito ó la aquiescencia del gobierno de Washington para que dentro de su territorio y dominio se ultrajase á España, y se conspirase, y se enviase contra ella armas, municiones y piratas. El gobierno español para hacer frente á los peligros que de esto podian resultar, reforzó la guarnicion de Cuba, con aplauso general de todos los españoles, y se consagró con eficacia al aumento de nuestra marina de guerra, construyendo principalmente buques de vapor.

Muy celoso y activo, á fin de lograr este aumento, se mostró el marqués de Molins, que era á la sazón ministro de Marina.

La oposicion moderada iba, entre tanto, siendo mas numerosa cada día; pero se hallaba dividida y sin concierto. Casi habia tantos grupos como personas. Pastor Diaz, Benavides y Rios Rosas trabajaban aislados. Gonzalez Brabo se mostraba vacilante ó tal vez espiaba ocasion propicia para inclinarse de un lado ó de otro.

En esta situacion, el gobierno disolvió el Congreso y convocó nuevas Cortes para el día 31 del próximo octubre. Las elecciones se hicieron, como siempre, acusando las oposiciones al gobierno de coacciones y otros abusos, y mostrándose en realidad el cuerpo electoral poco resuelto, activo y decidido en favor de nadie, como no fuera de aquellos á quienes el gobierno apoyaba. De aquí el prurito de retraerse que sienten á menudo en España y que sintieron entonces los partidos no dominantes. No se decidió en aquella época el retraimiento entre los progresistas; pero estos no hicieron grandes esfuerzos en las elecciones y vinieron pocos al nuevo Congreso. Los que vinieron eran llamados por los ministeriales *diputados consentidos*, y don Pascual Madoz, no pudiendo sufrir tan insolente apodo, renunció en pública sesion al cargo de diputado y se retiró á su casa.

El partido progresista, aunque en cierto modo retraído, trataba de reorganizarse, por lo cual, mas excitados contra él los conservadores, le perseguían é insultaban en conversaciones, discursos y periódicos. A fin de ofender al ídolo de los progresistas, el general Espartero, un periódico de París, inspirado sin duda por españoles conservadores, supuso que la Reina Cristina, en 1840, habia dicho al duque de la Victoria que habia hecho de él cuanto hay que hacer menos un caballero. Contra esta ofensa se sublevaron los progresistas, y uno de ellos, el señor Lopez Grado, acudió á la misma Reina Cristina para que declarase, como declaró, que no habia dicho tal cosa. Así pudo el señor Lopez Grado desmentir aquella fea calumnia con aplauso general de sus correligionarios.

Las nuevas Córtes se reunieron el 31 de octubre como estaba prescrito. El señor Mayans fué presidente del Congreso. Hubo en él tal plétora de mayoría, que se llamó Congreso de familia. Por el Congreso, pues, no peligraba la vida del ministerio. La crisis que habia de matarle habia de nacer de su seno. Bravo Murillo, ministro de Hacienda, fué quien la promovió. Existia en los presupuestos un déficit de 600 millones; y, deseoso Bravo Murillo de nivelarlos, exigió economías. Los ministros de Guerra, Marina y Gobernacion, anhelaban, por el contrario, aumentar sus gastos. De aquí nació la crisis. Bravo Murillo, por un lado, presentó su dimision á la Reina; y por otro, presentaron los demás ministros las suyas. La Reina sacrificó á Bravo Murillo y conservó aun el ministerio Narvaez. Este hizo á don Manuel Seijas Lozano ministro de Hacienda, y dió la cartera de Fomento, que Seijas Lozano desempeñaba, á don Saturnino Calderon Collantes, senador del reino.

Mal parado quedó el ministerio despues de esta crisis. Las últimas palabras que dijo Bravo Murillo al retirarse parecia que eran como la sentencia de su muerte. «He perdido, dijo, la fe y el entusiasmo: las cosas van de mal en peor.»

El Congreso estaba formado á gusto de Sartorius; era como la reunion de sus amigos; pero pronto, cuando vieron los diputados mas listos que Narvaez iba de caída, se pusieron en contra, si no de Sartorius, de Narvaez, el cual se sintió abatido y herido por la ingratitud de sus propias criaturas.

Los presupuestos se presentaron á las Córtes el 14 de diciembre. El gobierno pidió autorizacion para que rigiesen desde 1.º de enero, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran hacerse en ellos. Las Córtes concedieron la autorizacion sin grave dificultad ni larga tardanza.

Al discutirse esta autorizacion, el marqués de Valdegamas, de quien menos que de nadie esperaba Narvaez un ataque rudo, pronunció un discurso famoso, lleno de frases resonantes, de falsas filosofías y de elocuencia deslumbradora, haciendo al gobierno los mas duros cargos y profetizando mil desventuras para la nacion y aun para el trono.

El discurso de Valdegamas puso el colmo al hastío de Narvaez y acabó con la poca paciencia que le quedaba aun. Martínez de la Rosa, que habia contestado á Donoso Cortés, creyó en su vanidosa candidez haber derrotado á aquel adversario por virtud de sus melifluos discretos, y se cuenta que dijo á Narvaez: «La victoria ha quedado por nosotros;» y que Narvaez contestó: «Pues usted será el que la disfrute, porque yo esta misma noche presento mi dimision á la Reina.»

En efecto, Narvaez presentó su dimision aquella misma noche; pero la Reina no quiso aceptarla. Narvaez la aplazó. Los ataques de sus amigos y favorecidos aumentaron el enojo de Narvaez. El discurso de Donoso Cortés fué aplaudido y comentado por los periódicos antes mas narvaistas. Fué como el grito de guerra que todos alzaron contra él. Lleno de amargura, el duque de Valencia se corroboró en el propósito de dejar el mando. «Yo he nacido, exclamaba, para pelear frente á frente contra mis enemigos y no para recibir balazos por la espalda.» Pidal, Sartorius y otros hombres políticos de su parcialidad, hicieron los mayores esfuerzos para que desistiese de su propósito. La dimision de Narvaez y de sus compañeros de gabinete fué definitivamente presentada el día 10 de enero de 1851.

El presidente del Consejo de ministros dimisionario salió aquella misma noche para París. La Reina nombró para reem-

plazarle á don Juan Bravo Murillo, presidente y con la cartera de Hacienda. Sus compañeros de gabinete fueron, en Guerra, el conde de Mirasol; Beltran de Lis, en Estado; en Gracia y Justicia, don Ventura Gonzalez Romero; en Marina, Bustillos; en Gobernacion, don Fermin Arteta; y en Fomento, don Santiago Fernandez Negrete.

#### CAPITULO IV

Ministerio Bravo Murillo.—Arreglo de la deuda.—Proyecto de reforma

El nuevo ministerio traia varios propósitos importantes que realizar, con mas buenos deseos y arrogancia que poder y medios para realizarlos. Era uno de sus propósitos rebajar la preponderancia de los militares; pero ¿en qué gran partido político, en qué clase del pueblo, decidida en su favor, iba á apoyarse el ministerio para tan difícil empresa? A nadie tenia detrás de sí. Debía su vida á un capricho del soberano.

Otro de sus propósitos era el arreglo de la Hacienda y de la deuda; y otro, por último, el de reformar la Constitucion en sentido menos liberal y parlamentario. Para esto sí tenia quien le prestase auxilio; pero tambien para esto surgirían mayores dificultades y seria mas brava la oposicion que habian de hacerle. El ministerio, no obstante, debía contar con Palacio, propicio ya á toda reaccion, desde que el Rey, mistificado por su confesor y por la monja, y reconciliado con la Reina, pesaba mucho en los íntimos consejos de la familia reinante; y debía contar asimismo con el partido absolutista dinástico, que habia ido creciendo desde que acabó la guerra carlista, que por odio á la revolucion habia exagerado sus doctrinas y propensiones, y que ahora se engraña y autorizaba con un casi-profeta, con el ilustre Donoso Cortés, marqués de Valdegamas.

Hallábase entonces este personaje en el apogeo de su gloria y en toda la fuerza de su fecundidad como orador y como escritor. Sus doctrinas nada tenian de originales; eran una mezcla de las de Bonald y de las del conde José de Maistre que en España, por generalmente ignoradas, parecian nuevas. Todo ello venia expuesto en libros y discursos con elocuentísimo estilo, que abrillantaba las paradojas y les daba trazas de profundísimas verdades, no descubiertas hasta entonces: de algo á manera de celestiales revelaciones. Todo ello además tenia un atractivo misterioso para los españoles y una encantadora y simpática novedad: la de traer al terreno de la política militante, y como á la vida pública diaria, las mas altas cuestiones metafísicas, antes solo oídas, si acaso, en las aulas, y en el seno de algun claustro apartado, en labios de los rarísimos frailes que algo estudiaban y sabian.

La alianza del altar y del trono, la existencia de un partido absolutista monárquico-religioso era antigua entre nosotros: pero Donoso Cortés lo vistió de nueva forma mas á la moda, como todas las modas, venida de Francia. Sin duda que algo de tradicionalismo habia habido ya en España, á fines del siglo XVIII y principios del XIX. El sensualismo de Condillac, amalgamado con la fe viva en el catolicismo, era fácil, era casi necesario que diera dicho fruto: pero no con el brio y con el carácter político que le dieron el terror y el odio á la primera revolucion francesa por medio de Bonald y de Maistre, y á la segunda, en 1848, por medio de Valdegamas. La predisposicion de los espíritus y la elocuencia de Donoso explican hoy que se oyesen con seriedad y que entrasen por algo en lo práctico de la vida las monstruosas afirmaciones, que, exagerando á sus maestros franceses, divulgó en España el marqués de Valdegamas. La clave de toda ciencia es la revelacion ó la teología. Hay dos teologías, una divina y otra diabólica. La divina es la de los absolutistas; la diabólica la de los socialistas y rojos. Los partidos medios carecen de teología y no saben nada ni valen para nada. Es nocivo discutir ni razonar, porque la discusion es la muerte que vivía de incógnito. Condenacion, por lo tanto, del parlamentarismo. La sangre posee una gran virtud purificante, derramada sobre la tierra. Es menester derramarla por mano del verdugo: de lo contrario vienen las guerras y las revoluciones y el derramamiento de sangre es mayor: la sangre corre á tor-

rentes. De aquí la utilidad de una represion, cruel en apariencia y en realidad bienhechora.

Los hombres de accion y de gobierno no se devanaban mucho los sesos para abarcar y comprender toda la trabazon y enlace dialéctico del sistema, dentro del cual encajaban tan lindamente las afirmaciones prácticas de Donoso: pero las aceptaban, hasta donde era posible aceptarlas, esto es, hasta inferir que, si no habian de llegar en seguida los tiempos apocalípticos, la aparicion del Antecristo y la profetizada fin del mundo, era menester tratar duramente á los revolucionarios y liberales y acabar con el parlamentarismo.

Don Juan Bravo Murillo, que era poco metafísico, aunque tambien pecó en esto y escribió algo que él creia metafísica ó alta filosofía, concordaba con Donoso en lo práctico, y gustaba de que se pudiera fundar en tan nebulosas y miríficas especulaciones la especie de despotismo ilustrado que queria darnos con su reforma. Sus compañeros, por lo demás, lo mismo que la corte, eran piadosos, católicos y gravemente inclinados á dar al pueblo la mayor dosis de lo que entendian por orden y la menor dosis de libertad posible.

Desde el comienzo de su vida, el nuevo gabinete, como quien se ensaya para mayores cosas, empezó haciendo tentativas de morigerar y de santificar al pueblo, que no le salieron muy bien.

Don Fermin Arteta, ministro de la Gobernacion, escandalizado de que en el Miércoles de Ceniza, día en que todo fiel cristiano debe meditar en la muerte, en que es polvo y se ha de convertir en polvo, continuasen las farsas del Carnaval y se verificase el grotesco y regocijado entierro de la sardina, dió orden al jefe político para que prohibiese aquella diversion popular, por inoportuna, sacrilega é irreverente. Pero mientras Arteta habia dado orden de prohibir el entierro de la sardina, Bravo Murillo en el Congreso, respondiendo á la pregunta de un diputado, habia prometido que le consentiria. Fué menester, pues, consentirle. El Sr. Arteta dijo que en efecto habia dado la orden al alcalde corregidor y al jefe político, pero sin ponerse de acuerdo con sus compañeros. Cantando así la palinodia, el Sr. Arteta dió contraorden; pero el jefe político y el corregidor, que ya habian prohibido el entierro, juzgaron, y no sin razon, indecoroso y depresivo de su autoridad el desmentirse y contradecir lo mandado, y ambos dejaron sus puestos. De este modo el ministerio, ó al menos uno de sus individuos mas principales, en su primera tentativa de morigerar á los hombres y de ordenar santamente las cosas, salió corrido y burlado y dió no poco que reir.

Con sus reformas militares tampoco salió el gobierno muy lucido. No bien anunció Bravo Murillo su propósito de hacer una modificacion en el alto personal de la milicia, cuando produjo una crisis y se le fué del ministerio de la Guerra el conde de Mirasol. Sustituyólo Bravo Murillo con el general don Francisco Lersundi, el cual se prestaba á los intentos de Bravo Murillo, pero pronto surgió el conflicto que era de temer. El general don Leopoldo O'Donnell, á la sazón Director de Infantería, dirigió á Lersundi una comunicacion quejándose agriamente y protestando contra varios nombramientos militares hechos fuera de escalafon y con notoria injusticia. Lersundi se quejó á sus compañeros de aquella falta de respeto. Bravo Murillo quiso castigar de algun modo el atrevimiento de O'Donnell, y sin ánimo para hacerlo por sí, llamó á consejo, y como pidiendo apoyo, á los otros generales directores de las armas y al presidente del Tribunal de Guerra y Marina. Estos, como era natural, ni quisieron decir al ministro que no tenia razon, ni quisieron quitársela tampoco á su compañero. Nada resultó pues de la junta sino el salir todos descontentos unos de otros. Tratóse despues el negocio en Consejo de ministros y se pensó en destituir á O'Donnell; pero este se adelantó dimitiendo su cargo. De esta suerte, sin mostrar verdadera energía, el ministerio se iba haciendo enemigos á todos los generales.

Sus celos y envidias contra Narvaez le dieron mucho que sentir, y las distinciones y el respeto con que Narvaez fué recibido y acogido en Francia y en Inglaterra, mortificaron al ministerio extraordinariamente.

El duque de Sotomayor, embajador de España en París, re-

cibió á Narvaez como pudiera haber recibido á un príncipe reinante, y el ministerio no tuvo bastante sangre fría para disimular el enojo y destituyó al duque de Sotomayor. Como Luis Napoleon, presidente de la república, así como sus ministros y mas notables personajes de su corte, habian acogido á Narvaez con no menores distinciones, Luis Napoleon se creyó tambien incluido en la censura del gabinete Bravo Murillo; y como este no habia de destituirle, redobló sus obsequios á Narvaez, convidándole á revistas y á reuniones y convidando tambien al duque y á la duquesa de Sotomayor.

No todos, sin embargo, fueron triunfos para Narvaez en tierra extranjera. Un caballero andaluz, llamado Diaz Martinez, se encargó de darle algunas desazones. Parece que, siendo Narvaez presidente del Consejo, Diaz Martinez habia ido á verle para tratar de cierto asunto, y que Narvaez le hizo un desaire, ó no recibéndole, ó recibiendo antes que á él á varios moros marroquíes. Como quiera que fuese, Diaz Martinez se creyó ofendido y aguardó á que Narvaez volviese á la vida privada para tener con él un duelo á muerte. Diaz Martinez fué á Francia, acompañado de su padrino el general Armero, en busca de Narvaez, á quien dicho general Armero dirigió un cartel de desafío en nombre del apadrinado. Narvaez, en vez de aceptar, dió parte al gobierno de lo ocurrido, alegando que su grado en el ejército y su calidad de presidente del Consejo del último ministerio no consentian que aceptase aquel lance. De resultas de esta comunicacion, el gobierno de España ordenó á Armero que volviese á su país, y las autoridades francesas por su parte obligaron á Diaz Martinez á salir de Francia, no bien llegó á Bayona. Este suceso dió ocasion á graves censuras contra Narvaez, solo fundadas, en nuestro sentir, en su carácter pendenciero y soberbio, entonces desmentido. Por lo demás, lo razonable era que Narvaez hiciese lo que hizo. Toda persona constituida en autoridad, mientras mas alta esté, debe ser mas afable y urbana, esmerándose en no faltar á nadie en lo mas mínimo; pero tambien es justo y hasta necesario que á esta misma persona se la exima de responder con las armas á las provocaciones de todo el que se crea ó se finja agraviado ó despreciado, porque entonces, ni el ministro podria negar un empleo, ni dejar de conceder una gracia, ni dejar de resolver un expediente segun se lo pidieran, sin estar apercebido y pronto para andar despues á tiros y á estocadas.

Narvaez, en medio de todo, era el hombre de mas prestigio entonces en España entre los políticos, y esperaba volver pronto al poder. Sus mas fieles amigos se agrupaban en torno del marqués de Pidal. Sartorius, por su parte, contaba con una legion numerosa y bien disciplinada, y ya se mostraba favorable á Narvaez, ya trabajaba por su cuenta, contando con el favor de la Reina madre, la cual queria traer á Isturiz de Lóndres, hacerle presidente del Consejo y dar á Sartorius la cartera de Gobernacion.

Lo cierto era que todos dudaban entonces de que el nuevo ministerio fuese viable; que los personajes políticos del partido conservador, completamente fraccionado, se agitaban en todas direcciones; que nadie creia que el ministerio pudiese tener mayoría segura en el Parlamento ni suficiente energia y favor en la corte para disolverle; y que todos anunciaban su muerte y se disponian para heredarle.

Tal vez el personaje que prestaba al ministerio mas sincero apoyo era el marqués de Valdegamas; pero el mismo marqués encontraba que el ministerio se iba desnaturalizando, esto es, haciéndose mas liberal, y que de esta suerte se enajenaba la voluntad de los hombres de bien y no se ganaba la de los intrigantes políticos. Así es que Donoso yaticinaba tambien al ministerio una pronta é ingloriosa muerte.

Entre tanto, fuera de España, donde no se veian nuestras pequeñas miserias, el gobierno brioso de Narvaez y la resistencia que supo oponer á la revolucion habian levantado nuestro crédito, sobre todo en aquellas cortes y entre aquellos gobiernos que mas se jactaban de sostener el principio de autoridad. Austria y Prusia nos habian reconocido, enviando como representantes á Madrid al conde de Esterhazy y al conde de Raczyński. El Padre Santo iba á ratificar un concordato. Y en fin, hasta el Emperador de Rusia, Nicolás I,